



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Educación

Referencia: **ADQUISICIÓN
PASAJE TERRESTRE Y COMISION DE
SERVICIOS**

**A LA CIUDAD DE USHUAIA DIAS 07/08/25
Y 08/08/25**

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Atento a lo requerido y con ánimo de dar cumplimiento a la normativa, se remite el presente Expediente, a fin de informar que se ha tomado conocimiento de la oferta presentada por el proveedor COOPERATIVA DE PROVISIÓN PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA – CUIT 30675783590.

Al respecto se hace saber que cumple con lo requerido para la Contratación Directa “S/ADQUISICIÓN PASAJE TERRESTRE Y COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE USHUAIA DIAS 07/08/25 Y 08/08/25- REUNIÓN DE PLANEAMIENTO OPERATIVO Y REORGANIZACIÓN JERARQUICA”, en virtud de lo expuesto en el Decreto 674/11 – Artículo 34-Punto 58, no resultando el monto perjudicial para el Estado, por tal motivo corresponde dar continuidad a la adquisición

Atentamente.

Cecilia del Carmen

PAREDES MAYORGA

Directora General de Administración Financiera

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

